PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA CONDENA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL ATAQUE DE LAS FUERZAS ARMADAS ISRAELÍES CONTRA UNA FLOTILLA DE BARCOS CON AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN DE LA FRANJA DE GAZA.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea proposición con Punto de Acuerdo bajo las siguientes:

Consideraciones

El pasado lunes, las fuerzas armadas de Israel atacaron una flotilla de 6 barcos que transportaba a más de 750 personas, quienes pretendían entregar 10 mil toneladas de apoyo humanitario en el territorio costero bloqueado por Israel en Gaza.

Cuando las embarcaciones navegaban por aguas internacionales, el Ejército israelí las interceptó y abrió fuego desde helicópteros, lo que, conforme a la información de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, causó la muerte de 19 personas así como decenas de heridos. Las cifras de las pérdidas en vidas humanas varían, lo que es inequívoco, es que se trata de un hecho ominoso, cuyas posibles repercusiones son aún inestimables y de la mayor gravedad.

No estamos sólo ante un incidente condenable y trágico, que se venga a sumar a la larga lista de agravios que ensombrecen el ya de por sí largo y oscuro camino hacia la paz en el Medio Oriente.

El riesgo de que la cerrazón y la violencia, la violación del marco jurídico internacional y visiones equívocas del derecho que tiene toda nación de cuidar su integridad y la de su pueblo, se conviertan en el fuego que propague las amenazas que acechan la paz, no únicamente en la región, sino en otras áreas del planeta, es latente.

Por ello, la comunidad internacional ya ha condenado de manera enérgica este artero ataque y los pueblos del mundo se están sumando de forma contundente en contra de esta acción “extrema” e “inaceptable, como la ha calificado la Unión Europea.

Existe coincidencia en la necesidad de que se lleve a cabo, conforme a normas internacionales, una investigación puntual y exhaustiva de los hechos que sea la base para identificar y castigar a los responsables del atentado contra un grupo de civiles, así como de aquellos que han violentado principios fundamentales del derecho internacional.

Esta sería indudablemente una condición necesaria para avanzar en la distensión en la zona, pero no sería suficiente.

De no actuarse de manera más decidida, la evolución del conflicto puede llevar a situaciones quizá sin retorno. Por ello, se requiere de impulsar posturas más comprometidas con la paz del mundo, que no es otra que una paz cimentada en la libertad y la justicia, en la posibilidad sin cortapisas de luchar por un futuro mejor para nuestros pueblos con base en nuestras capacidades y posibilidades y por que no, con la ayuda de los otros; un desarrollo que no se finque en el sometimiento de quienes no piensan o creen igual, sino enraizado en la comprensión, la confianza y el respeto entre diferentes, particularmente entre quienes comparten de manera más cercana una porción del planeta.

México se ha manifestado permanentemente en contra de lo que divide u oprime. De manera enérgica, congruente y respetuosa, como representante del pueblo, el Congreso Mexicano se une a las voces que llaman al gobierno de Israel a poner fin al bloqueo que ha impuesto contra la Franja de Gaza y permita el libre acceso de la ayuda humanitaria, como una señal alentadora, como un símbolo que impulse de nueva cuenta el proceso de negociaciones para la paz en el Medio Oriente, en beneficio principalmente de todos quienes habitan esa región tan castigada del planeta.

Es hora de sobrepasar el frágil equilibrio construido sobre el miedo y el terror, con acciones generosas, decididas y firmes, que impulsen la construcción de la paz verdadera.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de la forma más enérgica, los hechos ominosos perpetrados por las fuerzas armadas israelíes en contra de civiles en la zona bloqueada de Gaza, que han costado vidas y significan un atentado contra la paz en el mundo.

SEGUNDO. Solicita atentamente al Titular del Ejecutivo, instruya a la Secretaria de Relaciones Exteriores y a nuestra representación en las Naciones Unidas, a hacer uso de todos los medios diplomáticos a su alcance para impulsar iniciativas que ayuden a distender el conflicto y a sancionar a los responsables con base en investigaciones rigurosas y confiables, aprovechando la Presidencia de nuestro país del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

TERCERO. Exhorta muy respetuosamente al Gobierno Israelí, a revisar con sentido de urgencia y de manera generosa sus posiciones sobre el bloqueo de Gaza, de modo responsable ante su pueblo, salvaguardando su seguridad y su integridad, para liberar lo que sea necesario y garantizar el libre tránsito de los bienes que con carácter humanitario, se envían para paliar la difícil situación por la que atraviesan los habitantes de esa región.